 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	UNIDAD UPN 011 AGUASCALIENTES, AGS.	Código: Pr-CoorLEIP-01
		Revisión: 0
		Página 1 de 4

1. Propósito.

Establecer los pasos a seguir para la disponibilidad en plataforma de los módulos de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP).

2. Alcance.

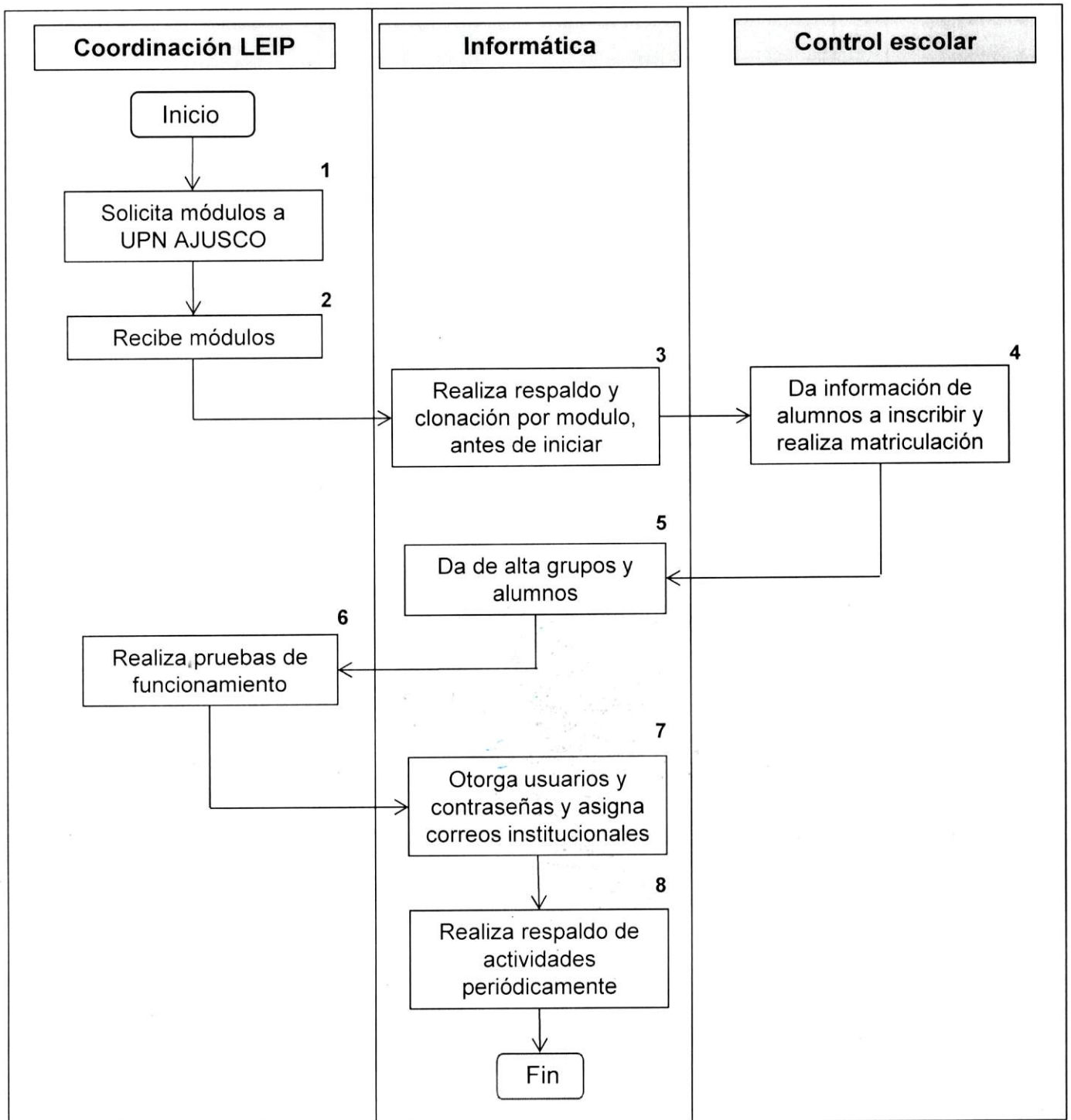
Este procedimiento aplica a la Coordinación de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica, al área de informática y Control escolar de la Unidad 011 de la Universidad Pedagógica Nacional.


3. Políticas de Operación.

3.1.	Se deberá abrir el foro de bienvenida y el foro académico de la primera unidad en la primera semana de actividades.
3.2.	Los estudiantes y tutores deberán de usar de manera responsable las claves de usuario y contraseña para acceder a la plataforma.
3.3	Los tutores deberán iniciar el módulo con el envío de un mensaje de bienvenida a los estudiantes, mediante la plataforma.

4. Diagrama del Procedimiento.


Procedimiento para la disponibilidad de módulos de la LEIP en plataforma



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	UNIDAD UPN 011 AGUASCALIENTES, AGS.	Código: Pr-CoorLEIP-01
		Revisión: 0
		Página 3 de 4

4. Descripción.

SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1. Solicita módulos a UPN Ajusco	1.1 Con un aproximado de 2 meses de anticipación, la Coordinación de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica, solicita a UPN Ajusco los módulos con los que trabajará.	Coordinación LEIP
2. Recibe módulos	2.1 UPN Ajusco envía los módulos que la Unidad 011 trabajará para el próximo periodo.	Coordinación LEIP
3. Realiza respaldo y clonación por módulo antes de iniciar	2.2 Informática, realiza el respaldo del módulo y lo clona en los servidores de UPN011 antes de comenzar el modulo	Informática
4. Da información de alumnos a inscribir y realiza matriculación	4.1 En base a los reglamentos realiza la matriculación de los estudiantes que cumplen con los requisitos para iniciar el módulo y comparte el listado con informática.	Control escolar
5. Da de alta a los alumnos y forma grupo	5.1 Con base en la información que Control escolar envía, el área de informática realiza el alta de los alumnos inscritos en el módulo y forma el grupo	Informática
6. Realiza pruebas de funcionamiento	6.1 Verifica que la plataforma y el módulo funcionen de forma óptima para atender a las necesidades de los estudiantes antes de iniciar	Coordinación LEIP
7. Otorga usuarios y contraseñas, asigna correos institucionales	7.1 Informática genera los usuarios contraseñas y correos institucionales que los alumnos usarán durante el módulo.	Informática
8. Realiza el respaldo de actividades periódicamente	8.1 Realiza el respaldo de actividades periódicamente para evitar la pérdida de información en caso de alguna falla	Informática
Fin del procedimiento		

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</p> <p>UNIDAD UPN 011 AGUASCALIENTES, AGS.</p>	Procedimiento para la disponibilidad de módulos de la LEIP en plataforma	Código: Pr-CoorLEIP-01
		Revisión:0
		Página 4 de 4

6. Documentos de referencia





DOCUMENTO	CÓDIGO (CUANDO APLIQUE)
6.1 Reglamento de Estudios de Licenciatura	N/A
6.2 Lineamientos para estudiantes LEIP	N/A

7. Registro de formatos

REGISTROS	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	CÓDIGO DE REGISTRO O IDENTIFICACIÓN ÚNICA
No aplica	-	-	N/A

8. Glosario

Modalidad en línea	Es la formación que se realiza en un entorno digital de aprendizaje soportado en internet, mediado por las tecnologías de la comunicación y por procesos síncronos-asíncronos de comunicación electrónica con la participación del estudiante, el grupo y el tutor.
Módulo	Se define Módulo como la unidad curricular de contenidos temáticos específicos, que cuenta con una duración total de 10 semanas, de las cuales 9 corresponden a actividades y 1 a evaluación.
Respaldo de actividades	Una copia de seguridad que realiza informática para tener los datos originales se realiza con el fin de disponer de un medio para recuperarlos en caso de su pérdida.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
FIRMA: MAE. Carlos Cázares Vargas  Subdirector Académico	Lic. Alejandro Márquez Diaz del Castillo  Coordinador de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica	Mtra. Marthelena Guerrero Rodríguez   Directora Instituto de Educación de Aguascalientes <small>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 011</small>
FECHA: Octubre/2018		